

da si se hubiese utilizado más la técnica de entrevista semiestructurada y los estudios de caso. La utilización de más extractos de entrevistas habría permitido no solo empatizar con y comprender mejor a los sujetos investigados, sino también justificar científicamente muchas de las afirmaciones y análisis. A pesar de estos inconvenientes, *Capital social: enfoques alternativos* contiene numerosos aspectos positivos que lo convierten en una obra relevante. En primer lugar, el sólido marco teórico expuesto refleja un excelente manejo de las teorías sociológicas y la bibliografía más destacada. En segundo lugar, la riqueza de los datos permite revisar un concepto ya iniciado por Bourdieu y que está más en auge que nunca. En tercer lugar, es justo reconocer la claridad expositiva y la excelente capacidad de redacción de los diferentes autores implicados en el libro. Por todo ello, *Capital social: enfoques alternativos* es un libro de referencia para el estudio del capital social y su aplicación tanto a la investigación empírica como a proyectos y políticas sociales destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

por Francisco ESTEPA MAESTRE
Francisco.estepa@uca.es

Deconstructing Flexicurity and Developing Alternative Approaches: Towards New Concepts and Approaches for Employment and Social Policy

Maarten Keune y Amparo Serrano Pascual (eds.)

(Londres, Routledge, 2014)

Desde principios de este siglo, la flexiguridad (*flexicurity*) ha sido uno de los pilares de las políticas de empleo diseñadas en la Unión Europea, inspirando cambios profundos en los sistemas de relaciones industriales del viejo continente. Este concepto, que integra dos términos aparentemente contradictorios en el terreno laboral como son los de flexibilidad y seguridad, ha servido para designar una nueva estrategia política en el espacio del empleo, las relaciones laborales y la seguridad social. Dicha estrategia estaría basada en una combinación adecuada (al menos en teoría) de las mencionadas seguridad y flexibilidad que, supuestamente, va a favorecer la cohesión social, a la vez que estimulará una mayor competitividad y crecimiento económico. La flexiguridad sería, de acuerdo a las autoridades de la UE, la fórmula perfecta para conciliar la necesaria flexibilidad de los procesos de trabajo postfordistas con la posibilidad de ofrecer unas mínimas garantías sociales, convirtiéndose de este modo en un referente de modernización económica y social. Emerge así una nueva concepción de la seguridad en la que esta no sería antitética, sino complementaria, a la flexibilidad, y que se caracterizaría por realizar una apelación continua a la responsabilidad personal de los individuos como garantía para mantener su empleabilidad y capacidad de adaptarse a los retos de la nueva economía del conocimiento.

Las continuas alusiones al «éxito danés» en Europa y, en los últimos tiempos, en España son un ejemplo del poder de atracción que tiene este concepto en la actualidad. Sin embar-

go, esta visión de la flexiguridad ha sido muy criticada por distintos especialistas en política social, generando un notable corpus de literatura académica que ha puesto en entredicho las bondades de este modelo de política de empleo. Entre los análisis más recientes, destaca especialmente un libro colectivo publicado por la prestigiosa editorial Routledge, titulado *Deconstructing Flexicurity and Developing Alternative Approaches: Towards New Concepts and Approaches for Employment and Social Policy*. Editado por dos contrastados especialistas en la materia (el profesor holandés Maarten Keune y la profesora española Amparo Serrano Pascual, ambos con larga experiencia investigadora en estos temas), este trabajo compila un conjunto de contribuciones redactadas por una especie de «Dream Team» de especialistas en flexiguridad de distintos países europeos, con dos objetivos: por una parte, deconstruir este poderoso concepto, tomando en consideración las implicaciones a nivel discursivo del mismo, incluyendo sus ambigüedades y paradojas; por otro lado, presentar posibles alternativas a este modelo que pudieran inspirar unas políticas de empleo diferentes a las vigentes. Este interesante proyecto bien merece una reseña, a la que se dedicará este espacio.

El libro está dividido en nueve capítulos. El primero de ellos, firmado por los editores, está dedicado a proporcionar un marco teórico general en torno a la flexiguridad, y hacer una presentación de las diferentes contribuciones que conforman este trabajo colectivo. Los autores enfatizan, en este texto, la importancia del poder de nombrar, señalando la importancia que, en el mundo industrial, han tenido y tienen las epistemes. En la actualidad, la Comisión Europea ha provocado un desplazamiento metonímico del significado de seguridad, que ha pasado de entenderse como protección social a hacerse equivalente a una noción de aseguramiento individual. Esta metamorfosis en el significado tiene importantes implicaciones, por cuanto sitúa la lucha por la seguridad en la esfera del sujeto individual, desligado del resto de la fuerza de trabajo, en un espacio social cuyas relaciones se construyen a través de los contratos y la asunción de responsabilidades por parte del individuo. Esto genera algunas contradicciones y paradojas al suponer una ruptura con un modelo social no atomizado y donde primaba lo colectivo. El resultado es una enorme ambigüedad en torno a cómo definir la seguridad, lo que ha tenido como consecuencia la emergencia de un conflicto sobre los significados de flexibilidad y seguridad entre las autoridades de la UE y las instituciones sindicales y otros colectivos. Keune y Serrano se posicionan críticamente ante el discurso oficial de la flexiguridad, indicando que se trata de un concepto polisémico al que la Comisión Europea ha inyectado una carga semántica neoliberal: así, la construcción de la flexiguridad en Europa se basa en asumir axiomas sin fundamento empírico, con escasa base estadística, de los que se infieren que las mejoras respuestas ante la inseguridad son las que se construyen desde el individualismo y el mercado (y sin definir la responsabilidad específica de las empresas). Los autores enfatizan la importancia de los conceptos y sus significados, presentando las contribuciones de este volumen no solamente como una reflexión en torno a las diferentes lecturas e interpretaciones que pueden hacerse de la flexiguridad, sino como un esfuerzo por presentar visiones alternativas de un nuevo modelo social, en el que la seguridad en el empleo y la calidad de vida se impusieran como prioridades políticas, económicas y sociales.

Colin Crouch se ocupa del segundo capítulo y hace referencia a la nueva óptica de la UE en relación a la flexibilidad, que presenta a esta como incompatible con la seguridad en un argumento puramente neoliberal. El principal argumento de Crouch es cuestionar la premisa de que, a mayor flexiguridad, se van a constituir mercados de trabajo más dinámicos, ya que la realidad es que en Europa existe una enorme disparidad de situaciones que poco tienen

que ver con el impulso de este modelo de políticas de empleo. Así, expone que hay países con mucha flexibilidad y escasos recursos de poder en manos del trabajador, pero en algunos casos los mercados de trabajo presentan enormes problemas y en otros son altamente dinámicos. Asimismo, se puede dar el caso de países con mercados de trabajo más «rígidos» e importantes recursos de poder en manos del trabajador, y de nuevo los mercados de trabajo pueden ser dinámicos o lo contrario. La tercera contribución la firma todo un clásico de la sociología del trabajo española como Carlos Prieto, y en ella se argumenta que, a la hora de analizar los efectos de las políticas de empleo, esto no puede hacerse sin considerar la cuestión del régimen de empleo dominante en una sociedad, y, más concretamente, el conjunto de procesos interdependientes que generan trabajos altamente cualificados o precarios. De este modo, a la hora de valorar el impacto de unas políticas como las de la flexiguridad, esto solo puede hacerse cuando se pone el énfasis en los regímenes de empleo y, consecuentemente, cuando se analizan las relaciones de fuerza que existen dentro en un determinado país. En el caso español, las peculiaridades del régimen de empleo existente (en el que se incluyen, entre otras dimensiones, las políticas de flexiguridad) favorecen la precarización del trabajo. La autoría del cuarto capítulo es de María Jepsen, de ETUI, y se centra en la importancia que tiene la perspectiva de género a la hora de enfocar el análisis de las políticas sociales y del mercado de trabajo. En su contribución, Jepsen examina con detalle la documentación oficial de la Comisión Europea en relación al desarrollo de la flexiguridad en Europa, e infiere de ese análisis que los aspectos relacionados con el género no se toman en cuenta. Pese a que la Comisión enfatiza que esta nueva política de empleo servirá para conciliar trabajo y familia, la realidad es que la flexibilidad suele ser, mayoritariamente, externa (numérica), con lo que *a priori* parece difícil conseguir un equilibrio razonable entre el espacio laboral y el de los cuidados. Jepsen, tras repasar varios indicadores (EUGEI, EPL, etc.), concluye que la flexiguridad no ataca la raíz del problema de la conciliación, no solo porque la seguridad debería trascender la política de empleo (con un apoyo sostenido a otras políticas redistributivas en materias como la vivienda, la energía, etc.), sino porque no resuelve el problema de la independencia financiera al no intervenir sobre las diferencias de poder en el mercado de trabajo.

Los siguientes capítulos tratan de interpretar la flexiguridad dentro de marcos teóricos específicos, proponiendo alternativas concretas. Así, el quinto capítulo es una contribución de Günther Schmid en la que busca definir mejor la flexiguridad partiendo de un marco teórico que se inspira en la Teoría de los Mercados de Trabajo Transicionales (TLM en inglés), cuyos fundamentos normativos se hallan en la obra de autores como Rawls, Dworkin o Sen. Schmid argumenta que, en situaciones de transición, la gente acepta mejor los riesgos si estos se comparten de una forma percibida como justa. Sin embargo, al analizar el material empírico disponible en torno a los mercados de trabajo, descubre que lo que hay es cada vez más contratos y formas de empleo no estándar, disfuncionales por cuanto influyen negativamente tanto en la productividad como en la vulnerabilidad de ciertos colectivos como jóvenes y mujeres. Schmid plantea que, si se quiere flexibilizar el mercado de trabajo, es necesario superar la aversión al riesgo actual, lo que solo puede hacerse extendiendo los derechos sociales y la seguridad (en definitiva, lo que denomina *active social securities*) a través de una serie de medidas: flexibilidad interna (el *Kurzarbeit* alemán), carreras profesionales estables, construcción de capacidades, comunidades de aprendizaje y una política económica y fiscal inteligente. El enfoque de las capacidades de Sen va a ser el principal marco teórico de las dos contribuciones siguientes. Así, el sexto capítulo del libro, firmado por Robert Salais, describe la aportación teórica del economista hindú para presentar un

programa de políticas de empleo inspirado en este modelo, lo que supone no solamente una reinención del trabajo que trascienda la concepción instrumental de este (incorporando al debate su dimensión creativa, representativa y de relación con la ciudadanía), sino apostar por la democracia deliberativa y una idea de «Estado situado», alejado tanto del excesivo intervencionismo como de la ausencia, y que permitiera oír la voz de la ciudadanía para poder alcanzar el bien común. Salais considera que en Europa es posible construir una democracia situada, aunque para ello es imprescindible un impulso de la horizontalidad en política, y un cambio en la política institucional europea, hoy únicamente centrada en desregular la economía. El séptimo capítulo, cuya autora es Bénédicte Zimmermann, examina también los límites del concepto de flexiguridad desde el enfoque de las capacidades, concluyendo que la flexiguridad es un programa cortoplacista basado en una empleabilidad en la que la responsabilidad empresarial está desaparecida, frente a las exigentes condiciones que se imponen a individuos e instituciones. Como Salais, Zimmermann argumenta que es fundamental, en nuestras sociedades, reforzar las capacidades de los individuos (mediante formación, participación y empleos de calidad), apoyando la dimensión participativa y expresiva (libertad, en definitiva) en el mundo del trabajo. Sin esa libertad, aduce, es imposible construir mecanismos de seguridad adecuados. La octava contribución, firmada por Hartley Dean, propone una reconstrucción de la política social en torno a una ética del bienestar eudemónica que supondría el fundamento normativo de una nueva política en la que la vida se impondría a la hegemonía del trabajo como fuente de derechos sociales (esto es, pasar de un enfoque *Work-First* a otro *Life-First*). Dean considera que la propuesta de Sen es demasiado liberal y que se debe implicar más al Estado para que garantice no solo nuevos derechos inherentes al trabajo, sino para que presione a los empleadores del mismo modo que lo han hecho, exitosamente, los consumidores (con campañas de boicot, por ejemplo). De este modo, podrían imponerse nuevas políticas que protegieran mejor a la ciudadanía, regulando el trabajo informal, apoyando los cuidados o proporcionando una renta básica. Finalmente, el libro se cierra con un capítulo redactado por Dominique Méda, otra gran especialista en políticas de empleo, en el que se explican las razones del éxito del concepto de flexiguridad y se discute una alternativa para el mismo, basada en el trabajo decente y la calidad para el empleo. Méda considera que el éxito de la flexiguridad en Europa es el resultado de la emergencia de un mercado de trabajo segmentado y sometido a numerosas reformas de las que la danesa parece ser la más exitosa. Sin embargo, en su aplicación en Europa se ha optado, mayoritariamente, por un enfoque muy desequilibrado, en el que la prioridad ha sido la flexibilidad y en el que la formación ha quedado marginada, sustituida por políticas de activación muy vinculadas al managerialismo. La autora cree que, desde 2009, este paradigma ha entrado en crisis, y propone como alternativa un nuevo modelo en el que se estimule la creación de empleos con mayor calidad, y que sirva para promover tanto la justicia social como la preservación del entorno natural.

Deconstructing Flexicurity and Developing Alternative Approaches es un trabajo de enorme interés, que debe ser entendido no tanto como una introducción al estudio de la flexiguridad (para lo que existen ya otros magníficos trabajos, algunos firmados por autores que participan en este volumen) o un análisis de aplicaciones de la misma en políticas de empleo específicas, sino más bien como un paso más allá: repensar políticas de empleo que trasciendan y superen el rígido corsé ideológico que ha impuesto la flexiguridad a nivel europeo. En este sentido, las propuestas que presenta el libro son enormemente sugerentes, con su énfasis en la calidad en el empleo, la construcción de capacidades (es llamativa la influencia de Amartya Sen en buena parte de las propuestas presentadas) o el diseño de nuevas polí-

ticas sociales que modernicen el marco de actuación estatal. Todas las contribuciones son de enorme calidad y profundidad, tanto teórica como analítica. Se trata, en este sentido, de un trabajo excelente, al que solo podrían criticarse algunos pequeños descuidos en el formato. Así, en el capítulo firmado por Maria Jepsen hubiera sido conveniente añadir un listado de acrónimos al final del texto que hubiese servido para recordar mejor qué índices se están discutiendo; en el siguiente capítulo, el de Schmid, en las páginas 92-93 parece faltar un párrafo y una nota al pie. Finalmente, y como posible sugerencia, no hubiera sobrado un capítulo de cierre que aportara unas conclusiones finales, y que podrían haber firmado los editores de esta interesante compilación. Pese a estos detalles menores, este es un texto imprescindible para todos aquellos especialistas en sociología del trabajo, política social y relaciones industriales que quieran no solamente entender qué es la flexiguridad, sino familiarizarse con propuestas alternativas que ojalá pudieran ser la inspiración de una nueva política económica europea, alejada del neoliberalismo y la austeridad actuales.

por Carlos Jesús FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

carlos.fernandez@uam.es